¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Lúnes 1.° de Diciembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6.064.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa N.° 37.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un N.° suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los articulos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Octubre..	Paris........	8 de Octubre..
Liverpool...	8 de Octubre..	Havre......	7 de Octubre..
Genova......	1 de Octubre..	Baltimore..	13 de Setiembre
Madrid......	9 de Octubre..	Boston......	13 de Setiembre
Malaga.....	4 de Octubre..	Habana......	7 de Setiembre
Cadiz.......	9 de Setiembre	Valparaiso..	2 de Octubre..
Lisboa.......	14 de Octubre..	Pernambuco.	1 de Noviembre
Amberes.....	5 de Octubre..	Bahia........	5 de Noviembre
Hamburgo...	5 de Octubre..	Rio-Janeiro.	13 de Noviembre
Nueva-York.	27 de Setiembre	Montevideo.	27 de Noviembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 15—Cuarto menguante á la 1 hora 37 min. de la tarde.
" 22—Luna nueva á las 11 horas 42 minutos de la mañana.
" 30—Cuarto creciente á las 9 horas 19 min. de la mañana.

MAÑANA 2 DE DICIEMBRE.

San Silvano obispo y mártir y santa Bibiana virgen y mártir.
Sale el Sol á las 4 hor. y 40 min.—Se pone á las 6 hor. y 59 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 45 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 40 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ½ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p.2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p.2240 l.	*Cueros secos.* ¼ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f.p.42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Secretaria de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1851.—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

ORDEN DEL DIA—

La Honorable Junta de Representantes se reune el lunes 1.° del entrante mes de Diciembre á las 10 en punto de la mañana, para tomar en consideracion la adjunta Minuta de Comunicacion—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco Traidor, Salvage Unitario Urquiza!

La comision de Negocios Constitucionales—

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia,
y 22 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Junta de Representantes—

La Comision de Negocios Constitucionales tiene el honor de elevar á V. Honorabilidad la adjunta minuta de comunicacion que ha juzgado oportuno dirigir al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en vista del resultado de la Comision que acordó V. H. enviar cerca de su Ylustre Persona, en la memorable sesion del 20 de Septiembre último—

Dios gue. á V. H. m.s a.s—

Baldomero Garcia—Roque Saenz-Peña—Juan N. Terrero—Francisco Casiano Beláustegui—Eustaquio J. Torres—

MINUTA DE COMUNICACION.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Presidente de la H. J. de Representantes—

Buenos Ayres, de Noviembre de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep.cia,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha sido instruida del resultado de la Comision, que en la memorable sesion del 20 de Septiembre último diputó cerca de la Ylustre Persona de V. E. para poner en sus manos la nota y leyes de ese dia, la cual desempeñó su encargo á las tres de la tarde del 28 del mismo mes, dirigiendo el Presidente al entregar el pliego á V. E. una alocucion análoga, y oyendo en respuesta la que con una emocion entrañablemente simpática, poderosamente activa, pronunció V. E. en estas precisas palabras—

"*Señor Presidente*—

SEÑORES—

No encuentro expresiones bastantes para manifestar toda la vehemencia de mi profundo reconocimiento—

¿Qué podre hacer, y qué haré, para corresponder dignamente tanta venevolencia, tanto amor y respeto, esa confianza ilimitada, y las facultades sin reserva alguna?—Lo saben los Señores Representantes, y todos mis compatriotas—

Estaré siempre presente al lado de ellos acompañándolos en el cumplimiento del mas sagrado de todos los deberes, del mas santo de los juramentos—Estaré constantemente pronto con ellos ayudándoles á sostener incólumes, gloriosos, y triunfantes, todos los goces, todos los derechos de la Confederacion; la soberanía, la integridad y el honor de nuestra tierra, querida mas, cuando mas se empeña piráticamente la injusticia del pèrfido Gabinete Brasilero en agredirla, por sí, y por su digno esclavo el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, cuya vergonzosa desercion no hay palabras en nuestro copioso idioma para clasificar—

A tan sagrados objetos, cuando están prontos nuestras vidas, haberes, fama, porvenir, y todo cuanto hay de mas valioso, cuando Dios infinitamente justo nos acompaña, y nos guia, nada nos falta, todo nos sobra; y la Patria esclarecida de los Argentinos se verá, sin duda alguna, triunfante de todos sus enemigos—

Llevad, Señores, à la Honorable Junta esta respetuosa demostracion de mis sanos sentimientos, estas palabras de un corazon agradecido, que tanto les debe, que les pertenece, y de que pueden disponer—Y llevad así mismo, à todos y cada uno de los Representantes de mi Patria, este abrazo amoroso que os entrego de dulce confraternidad y de intensa gratitud—

Decidles, que es de lo íntimo de mi alma, y que en sus distinguidas personas lo dirijo tambien à todos y cada uno de mis conciudadanos, á todos y cada uno de los Pueblos de la Confederacion, sus Honorables Legislaturas, sus Representantes Extraordinarios, cerca del Gefe Supremo del Estado, y sus Gobiernos; á todos y cada uno de los virtuosos valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados que tanto me honro en comandar—Honor tanto mas elevado, cuando con ellos, la lealtad de los Pueblos Argentinos, y sus sábias resoluciones, los encaminamos sus hijos leales à la felicidad verdadera, y á la gloria perdurable—

Y agregad, Señores, á los Honorables Representantes, haberme permitido, en este dia, todo dedicado á un pueblo valeroso, idólatra de su Yndependencia, y de su pundonor, dar la mano y manifestar mi aprecio á personas extrañas, que amantes de la justicia y de las libertades, amigos nuestros, que interesados en el sosiego y en la ventura de este pais, nos ayudan con sus virtudes, y con el ejercicio de su accion moral—"

Están igualmente informados los Representantes por sus propios ojos de ese instintivo agrupamiento con que el Gran Pueblo de Buenos Ayres, cortejando á la Comision en romeria tan numerosa, cual jamás se vió en esta tierra, se agolpó á la residencia de V. E. en Palermo para aclamarlo Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, para cubrirlo de hirvientes bendiciones, para hacer llegar á sus oidos los votos de execracion contra el loco traidor salvage unitario Urquiza y el indigno Gobierno del Brasil, para rodear á V. E., para estrecharlo, para apremiarlo exigiéndole su espada y su direccion en tan altas circunstancias—Este torrente, este tumulto, esta generosa revolucion harán por siempre largo y perdurable el dia 28 de Septiembre de 1851: ese dia se mostró la capital de Buenos Ayres en genuina exhibicion: esa escena fué muy propia de ella, muy digna de los demas Pueblos Confederados, cuyos sufragios la inflamaban no menos que su propio patriotismo.

La Nacion entera pulsa las puertas de su hijo predilecto, atormentada de agitadores agravios, y V. E., que es ahora como fué siempre su refugio en los conflictos, con un abrazo la asegura de que será cumplidamente vengada—Ese amoroso abrazo de confraternidad y union, que V. E. pronunciando palabras de fuego dió á los Diputados de la Comision, y en sus personas á todos y á cada uno de sus Cólegas, á todos y cada uno de los Ciudadanos de la República, á todos y á cada uno de sus Soldados, ese tan dulce abrazo será sin embargo el lazo que ahorque al Judas Yscariote, al ruin Urquiza, que abusando de la distinguida posicion que ocupaba en el recinto santo de la Patria, pactó venderla á sus enemigos—

Los Representantes aceptando con el alma el símbolo de estrecha union que les dirige V. E., han esperado sin embargo el efecto de esta significante demostracion, sobre el ánimo popular—Magnético ha sido este efecto—Ved ya, Exmo. Señor, á todo Ciudadano convertido en soldado, á todo brazo manejando una arma, á todo pecho ardiendo en saña marcial: los Argentinos no se dejan pisar, no, ni por los extrangeros del Brasil, ni por los salvages asquerosos unitarios puestos a sus órdenes, ni por nadie en el mundo—Saben soportar molestias, pero no aprendieron á sufrir baldones—Siempre tuvieron un nombre ilustre, su fama llamó la atencion del mundo bajo el gobierno de V. E., y quieren conservar á todo trance esta gloria, que es un tesoro—Sin dejar de sentir el trastorno con que son desviados de la alfombrada senda por donde los conducía V. E. á una paz hermosa, y el abandono á que entregan todos sus materiales intereses, habla mas alto en ellos el sentimiento del pundonor nacional—Aquellos males son los primeros destellos de las palabras doradas que les ha dirigido el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el tiempo que la insensata empresa de este malvado quita à las ocupaciones industriales, sirve para afilar la espada que cortando su infame cabeza, la muestre en espectàculo á todos los traidores del mundo—

La paz y la abundancia no son dicha cuando no son saboreadas con honor; y paz gloriosa tendremos porque es V. E. quien dirige la guerra: *todo nos sobra*, como lo anunció V. E. el 28 de Septiembre, y como ya su genio creador lo ha puesto á la vista de todos—Sabrá el Gobierno del Brasil que si en otro tiempo no fué feliz cuando osó acometernos, sin las exigencias y dificultades internas que hoy lo agitan, menos le ha de valer venir ahora confiando en los hechos y tras la inmunda huella de un profundo traidor, vendido á su cobarde alevosía—

Por todas las clases de la sociedad ardientemente entusiasmada, brotan estos sentimientos que los Representantes se honran en trasmitir á V. E. al aceptar enternecidos su fino y elocuente abrazo—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Garcia—Saenz-Peña—Terrero—Beláustegui—Torres—

(De la *Gaceta Mercantil*, del 28 del pasado.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Mendoza, Noviembre 7 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

A SUS CONCIUDADANOS.

Considerabais precaria y aventurada la suerte de nuestra cara Patria, desde que no figurase á la frente el sol refulgente, la diáfana luz de la Confederacion, aquel ser privilegiado por la naturaleza, fuerte, inteligente y puro, que como el genio del bien, se presentó siempre á salvarla en sus mas aciagas circunstancias. Os asustaba el recuerdo de lo pasado, la inmoralidad del bando aleve de salvages Unitarios, asechando la oportunidad de dilacerar y ensangrentar su Patria: la ambicion y perfidia del Gabinete del Brasil, si llegaba á faltarnos, á abandonar la Suprema direccion de la República, el esclarecido é Ilustre General Rosas, en quien condecian todas las cualidades para mantener el bien estar presente, conservar la Independencia, ilesos los derechos de soberanía de la Nacion y la esperanza, la seguridad de un próspero porvenir. En efecto compatriotas; sin el General Rosas, el riesgo era eminente; lo habeis visto. El Imperio del Brasil siempre hostil, bajo, y pérfido, nada ha desperdiciado para medrar en la anarquia, que cobarde y traidor sugiriera en la República, para sacar de ella el partido que por sí solo se cree impotente, inhábil de obtener. Los salvajes Unitarios, traidores siempre, sin amor á la Patria, y ciegos por dominar, por obtener sus destinos, á no conseguirlo, pretenden undirla, sepultarla en ruinas, hacerla desaparecer de entre las Naciones, vendiéndola al estrangero. Brasil, salvajes Unitarios, unos y otros, preconizaban nuestra derrota y sonreian el sueño de su triunfo. Incesaban la fatuidad de un loco ambicioso, de un salvaje enmascarado, del imbécil protervo Justo José de Urquiza; que la magnanimidad del Supremo Gefe de la Confederacion le diera nombre y representacion á pesar de sus desvaríos, de sus tendencias anárquicas bien manifiestas desde el atentatorio tratado de Alcaráz. La defeccion horrenda de este perverso, su traicion á la Patria, vendiéndose al Emperador del Brasil, y desertando de sus banderas, alentó al cobarde Imperio, é hizo precipitarse de nuevo en la palestra revolucionaria, á los anarquistas desnaturalizados salvages Unitarios. Hoy lo teneis en armas encabezados por ese loco traidor, y para su vergüenza unidos al estrangero, unidos al mas vil, cobarde, y despreciable Gabinete, al del Imperio del Brasil, enemigo por ambicion de las Repúblicas del Plata y del sistema Americano. ¡Baldon eterno á tan infame coalicion! Pues bien, Compatriotas. Este momento solemne que preveias, que temíais sin el General Rosas, ha llegado. Esta posicion espectable y ciertamente temible sin él, arrancó el clamor uniforme de los Gobiernos y los Pueblos, pidiendo á su frente al genio tutelar del bien, al genio preconizador de la victoria, al genio que ha sabido siempre dominar la mas espantosa anarquia, y hacer el bien á la República, surgiendo triunfante entre las dificultades que le pusieran poderosos potentados. Con el General Rosas al frente de la Nacion, desafiabais el destino, veíais triunfante el sistema Santo de Federacion, la Patria y órden interior asegurado, y anonadado para siempre el bando impío y traidor de Salvajes Unitarios: con el General Rosas despreciabais al Brasil, y teníais segura reparacion de sus contínuos agravios.

PUES BIEN, COMPATRIOTAS, ya le teneis. Oidlo, en nota que S. E. pasa con fecha 15 de Septiembre último á la H. Sala de R. R.. Nada puedo deciros mas elocuente, mas consolador, mas lleno de esperanzas lisongeras, y que preconicen el triunfo de la Nacionalidad Argentina, sino que el General Rosas patriota y entusiasta, se presta á dirigir la República hasta depurarla de traidores y anarquistas, hasta vindicar la Independencia y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido Gabinete Brasilero.

SI, CONFEDERALES.—El General Rosas en su larga carrera pública ha dado los mas reelevantes testimonios de capacidad sin igual, constancia, valor y firmeza. Ha llenado su penosa mision con gloria y honor. Combatiendo incesante la rebelion y defendiendo nuestras libertades, ha dominado la mas horrorosa anarquía, y vuelto á los Pueblos la ventura y progreso que le arrancaron los Salvages Unitarios, y en premiosas y aciagas circunstancias, ha hecho respetar la soberanía de la Nacion por las mas fuertes Naciones de la Tierra, con una abnegacion y fuerza de espíritu Republicano, y de entusiasta libertad, que cuando la historia trace los rasgos de su carrera pública, lo orlará del mas alto honor y distincion que en los siglos, hayan obtenido los mas esclarecidos varones.

¡COMPATRIOTAS! Nada nos falta para cubrirnos de gloria, para castigar la traicion del loco Urquiza, para escarmentar para siempre el bando alevoso de Salvages Unitarios, y leccionar al Brasil, que no se ultraja impunemente al Pueblo Argentino, presidido por el General Rosas, zeloso, ardiente por su Independencia y que blasona con antecedentes gloriosos.

LOS GOBIERNOS y los Pueblos de la

Confederacion, [illegible] se levantan en [illegible] por el supremo Gefe que como hasta aquí los dirigiera en defensa de sus libertades. Esta voz ha sido oida, y S. E. el Gefe Supremo, correspondiendo al llamamiento de la República, otra vez mas. se prepara consecuente á sus invariables principios, á su asendrado patriotismo, á sacrificarlo todo en defensa del órden, de la Libertad y honor de la Confederacion.

¡Compatriotas Reconozcamos en el General Rosas tanto heroismo, tanta abnegacion, tantos desvelos y sacrificios, y entorno de él, participemos de la honra y de la gloria que hace reflejar sobre el Pueblo Argentino.—Ventura y honor eterno á el héroe Americano, cuya nueva patriótica resolucion. es para nosotros un triunfo completo de los principios, una derrota del protervo Imperio, y un anatema de muerte para el bando traidor Salvage Unitario, y el vil renegado servilon Brasilero Justo José de Urquiza—

Os felicito Compatriotas por haberse llenado nuestros ardientes deseos, y porque la sublime resolucion del General Rosas que vais á ver, simboliza la victoria, nuevos laureles para la Confederacion y el afianzamiento del órden, é Indepedencia de la Nacion. Pues bien, ¡Confederales para que á tan espléndido triunfo que ha conseguido la República, se siga la destruccion del menguado anti-Americano Imperio y el castigo del criminal Salvage Unitario loco Urquiza, cumplamos nuestros juramentos de sacrificar nuestras vidas, haberes y fama en defensa de la Independencia y de la causa, y estemos prontos á ocupar el puesto de gloria que nos designe nuestro Ilustre Gefe.—Para ello contad con la decision y firmeza de vuestro Gobernador y amigo—

ALEJO MALLEA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!

¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

El Gobernador de la Provincia, General Juan Manuel de Rosas.

Palermo de S. Benito, Sep'bre 15 de 1851
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes—

Señores Representantes—

Mandaa á la República en un largo periodo de agitacion y de trastorno social; salvar la tierra de la guerra fratricida, acompañarla en la gloriosa defensa de sus libertades, y contribuir á preservarla de las ambiciones del bando traidor y funesto salvage unitario, fué la mision elevadamente honorable que los Pueblos Argentinos me impusieron, y que acepté reconocido, con el entusiasmo y amor debidos á la Patria, y á mis Conciudadanos—

Despues de una época memorable en que estaba destinado á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar su Independencia, triunfando de sus enemigos y al infrascripto el alto honor de presidirla; despues que la República sofocando en ella la anarquía, gozaba los bienes de la tranquilidad, y desenvolvia sus elementos de ventura, consideré llegado el momento de dimitir el mando Supremo, á que me elevó el sufragio espontáneo y reiterado de mis compatriotas.—Y os pedí encarecidamente nombraseis otro ciudadano que me sucediese—

Os denegasteis á mi encarecida súplica—Opusiéronse tambien con benévola firmeza, los habitantes de esta Provincia, que ejercitando el derecho de peticion ante Vuestra Honorabilidad, os suplicaron persistieseis en no acceder á mi reiterada renuncia; y las Provincias de la Confederacion, expresándose por el órgano de sus Honorables Legislaturas y Exmos. Gobiernos, exigieron tambien con generoso empeño, mi permanencia al frente de los destinos nacionales, como un medio de asegurar la feliz actualidad de la República, y de prepararle un glorioso porvenir—

Abatido por el peso de tanta generosidad, de tanta benevolencia; agobiado del mas profundo reconocimiento hácia los Argentinos Federales, sin voces para expresar la altura de esas sensaciones, presenté á Vuestra Honorabilidad, á mis Conciudadanos y á las Provincias Confederales, el homenage acendrado de mi profunda gratitud—Expuse con veneracion la inmensa deuda que el magnánimo voto de la República me imponia; pero incapaz de postergar á espléndidas emociones, los sagrados intereses de mi Patria, perseveré demandando encarecida y respetuosamente de Vuestra Honorabilidad y de los Pueblos Confederados, un sucesor, que exente de los recelos que experimentaba mi espíritu Republicano, pudiera cooperar mas eficazmente que yo, al engrandecimiento de nuestra tan amada Patria—

La tranquilidad de que la República disfrutaba; la union que prevalecía en sus Provincias, la sensatez con que mejorando sus instituciones, desenvolvia los elementos de su prosperidad, y la paz exterior que le presagiaba su politica recta, leal y generosa, para con todos los Estados, me indicaban que era llegado el momento de dimitir el mando sin perjuicio de la Nacion—

Poseido de tan dulce convencimiento, persistí en mi encarecida dimision ante Vuestra Honorabilidad, y las Provincias Confederadas, creyendo que mis súplicas, la ingenuidad de mis palabras, y la fuerza de mis razones, obrarian sobre el ánimo de los Argentinos, decidiéndolos á conceder mi separacion del mando Supremo.

Pero cuando así lo esperaba, y la tranquilidad de la República me lo prometía, en esos momentos, es que, levantó el loco traidor Salvage unitario Urquiza, la bandera de la rebelion y de la anarquía, y aspirando á romper con su espada envilecida, los lazos que ligan el Pueblo Entre-Riano á la Confederacion, y erjirse en árbitro de los Argentinos, se vendió miserablemente al Gobierno Brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones, ha invadido, y ataca con una alevosía sin ejemplo, el territorio y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata—

En situacion tan solemne para el Pueblo Argentino, en que sus leales hijos, ostentando como siempre una virtud acrisolada, se levantan en armas para resistir y escarmentar á sus enemigos, vengando tantos, y tan inauditos agravios: en que se disponen con abnegacion sublime á los mas honrosos esfuerzos, he recibido, un nuevo pronunciamento de las Provincias Confederadas, que perentoriamente demandan mi continuacion en el mando Supremo, y del que os instruireis por la correspondencia que tendré el honor de presentaros—

Y cuando la Nacion así me lo exige, en momentos delicados para su tranquilidad; cuando al frente de atentatorias agresiones extrangeras, y de una rebelion sin cuento, mis compatriotas me piden, los acompañe en el puesto que ocupo, á defender la Yndependencia y honra nacional; cuando la República exasperada por las alevosas hostilidades del Gobierno Brasilero, y por la traicion de los Salvages Unitarios, se prepara á contestar á la guerra que ellos han precipitado; en estos momentos espectables, no puedo rehusar, ni rehuso, Señores Representantes, mi continuacion en el Gobierno, supuesto que Vuestra Honorabilidad, mis Compatriotas, y las Provincias Confederadas, creen que ella es útil y necesaria al bienestar Nacional—

Consecuente á mis principios, á mis deberes, y á mi reputacion, defiero gustoso al llamamiento de la República en las actuales circunstancias; y prosiguiendo de este modo en el mando Supremo, me cabe el alto honor de acompañar así á mis queridos compatriotas federales, en su heróica resolucion, de vindicar la Yndependencia y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido Gabinete Brasilero, por los salvages asquerosos unitarios, y por el inmundo, loco, traidor, salvage unitario Urquiza—

De acuerdo con esta resolucion, me presento pues, como los leales Argentinos, resuelto á cumplir otra vez mas, mis reiterados juramentos de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la Libertad y honor de la Confederacion—

Mis conciudadanos que siempre me encontraron, participando de sus dificultades, me hallarán hoy el mismo, con buena, robusta salud, y siempre consecuente á esos principios—Verán que, si cuando la República gozaba de paz y de tranquilidad, anhelé el retiro del mando Supremo, para continuar mis servicios en otro lugar subalterno en que pudiera desempeñarlos con provecho, hoy que aparecen nuevos enemigos de la Confederacion, y que el bando asqueroso de salvages unitarios, encabezado por el loco traidor salvage unitario Urquiza, osa levantar su enseña de sangre, pronto y presente estoy á la voz de la Nacion, y que correspondiendo á mis deberes, y á las esperanzas públicas, combatiré unido á los virtuosos Argentinos Federales, hasta dejar triunfantes y consolidados, la Yndependencia, los derechos, la honra y el porvenir Nacional—

Esta es, Señores Representantes, la resolucion en que me encuentro, en vista de los acontecimientos, y circunstancias de la actualidad—

Y anhelando transmitirla antes de ahora á vuestro conocimiento, tuve el honor de comunicarla á la voz al Honorable Señor Presidente, y á uno de los Diputados Secretarios de Vuestra Honorabilidad, suplicando al primero, que al daros cuenta de ella en la primera sesion que tuvieran los Señores Representantes, les reiterase mi profunda gratitud—

Dios gue. á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

EXTERIOR.

Alemania.

Tilsit, 18 *de Septiembre*.—El 15 del corriente á las seis de la tarde, ha tenido lugar una visita domiciliaria en casa de tres miembros de la Comuna-Libre, y se han tomado muchos libros de la asociacion. Ella cultivaba objetos politicos y entretenia relaciones con otras comarcas de Alemania. El 17, el gefe de la policia ha examinado los libros de la biblioteca de la comarca, y se ha apoderado de nuestros escritos. El presidente ha sido oficialmente informado que, hasta nueva decision, la biblioteca estaba cerrada de órden de la policía.

(*Gaceta de Prusia*)

—*Francfort*, 20 *de Septiembre*.—Por un destino singular, la abrogacion de los derechos fundamentales ha herido de una manera sensible al elector de Hesse. Habia él comprado á los herederos de la duquesa de Reichenbuch un palacio situado aquí. No faltaba mas que trascribir el contrato sobre los registros públicos. Desgraciadamente esa formalidad no ha sido llenada sino el dia de la abrogacion de los derechos fundamentales, y entonces el agente de la ciudad libre de Francfort, ha intervenido y declado que un estrangero no podia adquirir bienes inmuebles sino con la autorizacion prévia del Senado.

(*Gaceta Nationale.*)

—20 *de Septiembre*.—Ha corrido aquí el rumor que el Hanover estaria bastante dispuesto á encargarse de los gastos del entretenimiento de la escuadra alemana con los otros Estados del litoral de la mar del Norte, bajo la condicion que esos Estados obtendrian una indemnizacion proporcional.

(*Journal aleman de Francfort.*)

—La dieta germanica ha tenido sesion antes de ayer. Se ha ocupado principalmente de la reclamacion del conde Bertinck.

NOTICIAS VARIAS.

Esposicion de Londres.

El sultan ha regalado al principe Alberto las magnificas armas orientales que están espuestas en el Palacio de Cristal. Estas armas han salido de la fábrica de los hermanos Bournousez d'Erzeroum que acaba de pasar por Paris para trasladarse a Londres. El orijen de su nombre y de su reputacion merece ser referido. Su padre fué inventor de tres procedimientos de ataujia admitidos en el dia en todo el Oriente. Un dia el bajá de la provincia le mandó hacer un sable que uniera á la perfeccion del trabajo el mérito de un gran peso.

El fabricante no halló cosa mejor, que hacer de plomo el cuerpo de la hoja y aplicar por encima dos hojas de acero de un primoroso trabajo. El bajá quedó muy satisfecho con aquella arma que vino á ser el objeto de la admiracion general; pero un dia habiendo en un desafio golpeado el sable de uno de sus oficiales, su arma se rompió y descubrió la verdad. Lleno de cólera hizo ir a su presencia al armero que se creyó perdido.

Quiso al principio condenarle á muerte, pero le vino la reflexion y conociendo que no debia privar a su pais de un artista tan eminente, contentóse con mandar le cortasen la nariz y ordenar que llevara en adelante el nombre de Bournousez, que quiere decir sin nariz.

Desde aquel momento, se ha acrecentado en gran manera de fama de sus armas. Murió y sus hijos tienen la costumbre de contar este hecho como una prueba del mérito de su padre.

—Dos ascensiones aereostaticas con descenso en para-caidas, tuvieron lugar el 4 de Agosto, casi simultáneamente: la una en el Hipodromo de la barrera de la Estrella, la otra en el Campo de Marte. El uno y el otro de estos descensos en para-caidas, han sido acompañados de circunstancias que han excitado entre los numerosos espectadores la mas viva ansiedad.

La primera de esas ascensiones ha sido egecutada por los hermanos Godard. El señor Godard mayor, despues de haberse elevado en su globo, el *Aigle*, arrastrado en direccion sud-este, ha desatado el para-caidas bajo el que estaba suspendido el señor Godard menor; pero, sea que la cuerda del para-caidas hubiera sido cortada demasiado pronto, ó bien que el viento hubiera adquirido repentinamente mayor fuerza, el señor Godard menor vino á descender precisamente sobre el Sena, entre el puente de Jena y y el puente de los Invalidos. El señor Godard al aproximarse al nivel del rio, se lanzó de la barquilla, dió una sambullida, y no tardó en reaparecer en la superficie del agua, al son de los aplausos de la multitud que bordeaba las dos orillas del Sena.

Entre tanto, el señor Godard mayor se habia dirigido hácia Auteuil, en donde hizo una larga pausa cerca del suelo; despues, volviendo a elevarse tomó la direccion de Sceaux, y en fin vino á descender en Issy, en el parage llamado Montinean, y en el momento en que empezaba á anochecer.

En el campo de Marte, era el señor Poitevin el que se elevaba en el aereostático *Globe*; era madama Poitevin la que egecutaba el descenso en el para-caidas. Ese descenso no fué menos accidentado que el del señor Godard. El para-caidas de madama Poitevin, impulsado igualmente en una direccion que su marido no habia podido prever, fué á descender fuera del Campo de Marte; la rapidez con que se verificaba este descenso habia difundido inquietud entre la multitud; esa inquietud se aumentó mas cuando se vió de lejos que el para-caidas habia tocado á uno de los árboles que bordean esteriormente el Campo de Marte.

Se temió generalmente que madama Poitevin hubiera hecho una caida peligrosa; pero muy pronto cesó la alarma al ver a la valerosa aereonauta volver á entrar en carruage descubierto en medio del Campo de Marte. Un prolongado grito de contento se escapó entonces de todos los pechos.

—Hé aquí el modo singular que emplea un diario americano, que se titula la *Gaceta roja de Boston*, para ilustrar al público sobre las amables calidades del editor responsable adicto á su publicacion: "Es un hombre, dice, con el que seria temerario embromar. El enorme garrote que rebolea brillantemente en su mano, unido á su mirada terrible, seria, sin duda, suficiente para hacer retroceder á muchos, pero cuando agreguemos que lleva en las profundidades de su notable paletó colchado uno de los mas irresistibles *argumentadores* que salen de los talleres de Colt (una pistola llamada *giratoria*), se comprenderá el terror que tiene derecho á inspirar á todos los malhechores. Agregaremos que nuestro editor en gefe está frecuentemente ausente de la oficina por asuntos que reclaman su presencia en otra parte, pero que no obstante se le encontrará sin falta, todos los sábados, hasta la una de la tarde perfectamente dispuesto á dar toda especie de satisfaccion por cualquier artículo que sea que él haya publicado en su diario.

—Se debe hacer muy pronto, en Vincennes, la experiencia de un cañon eléctrico. El proyectil debe ser lanzado por medio de la descarga de una pila eléctrica, compuesta de elementos muy numerosos y muy poderosos. Parece que el proceder funciona con una perfecta regularidad, y que arroja balas de un calibre bastante fuerte.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 1 ° DE DICIEMBRE DE 1851.

1.° de Diciembre.

Este infausto recuerdo, como una sombra, viene cada año á señalar con el dedo fatídico del tiempo, la mancha tenebrosa que obscurece nuestra historia: pero una mancha sangrienta, que como la fuente del mal arroja el veneno fratricida, que circula ya en las venas del traidor Urquiza.

He ahí las trazas de un ejemplo fatal! He ahí el eco de un crímen, resonando en el alma negra de un ambicioso obscuro! De un ambicioso que exediendo la celebridad siniestra del cabecilla de Diciembre, vá mas lejos, toma sobre sí las insignias ignominiosas de aquel bando sangriento, y trayendo por la mano al estrangero, se levanta tambien contra la Autoridad Suprema del Estado, asecha la quietud de los pueblos, y afila en la piedra de 1. ° de Diciembre el puñal que enseña á los Argentinos. Pero desde aquel dia fatal, las lecciones han sido cruentas, los sacrificios inmensos; los pueblos han aprendido en su propia historia, y tienen á su frente al sabio Mentor que los salvó en su infortunio, que enjugó sus lágrimas y que los llenó de gloria. El les enseña tambien hoy, como se castiga á los traidores!!

A última hora.

H. JUNTA DE REPRESENTANTES.

Sesion de hoy.

Como anunciamos el Sabado, se reunieron hoy los Honorables Diputados á las 11 de la mañana. Se aprobó el acta de la Sesion anterior, y el Sr. Presidente anunció a los Representantes que los Honorables Diputados D José Joaquin Arana y D. Vicente Gonzalez, hallandose actualmente en la Capital, habian sido citados para tomar su asiento en la Honorable Junta. Que el primero se hallaba en las antesalas pronto á prestar el juramento de Ley, y que el segundo se habia escusado de asistir por hallarse gravemente enfermo. Con la aprobacion de la Honorable Junta fué introducido el Sr. Arana, y despues de prestar el juramento tomó asiento en el santuario de la Ley.

Se procedió en seguida á la lectura de la minuta de contestacion de la Honorable Junta, al sentido y patriótico discurso que S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion, pronunció el dia 28 de Septiembre en presencia de la distinguida Comision de la Honorable Junta, que se trasladó á Palermo en ese dia para participar á S. E. la resolucion que lo investia con ese elevado cargo. Esta importante comunicacion la insertamos integra en nuestras columnas, transcripta de la *Gaceta Mercantil* del 28 del pasado.

Puesta á la consideracion de la Sala la minuta de contestacion, el Sr. D. Baldomero Garcia tomó la palabra como miembro informante de la Comision, y con el lucimiento y el brio de su lenguage, hizo un discurso estenso y luminoso en que abrazó los fundamentos de donde arrancaban los conceptos de la nota en discusion, y dejándose llevar por consideraciones llenas de verdad y de patriotismo, se contrajo á raciocinar sobre las consecuencias preciosas que ofrecia a la República, la resolucion heróica del General Rosas al tomar sobre sus hombros la carga del Estado en una situacion solemne, y á conjurar con sus colosales fuerzas, los obstáculos que pretende presentarnos el miserable Gobierno del Imperio, su vil esclavo el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y el bando de salvages unitarios Al admirar los generosos institutos del pueblo Argentino, hechó el Orador una mirada triste á los misteriosos sucesos del Estado Oriental, y deplorando el cataclismo que ha destruido en un momento los trabajos y los sacrificios consagrados a la independencia, observó, que tres meses mas de decision, de virtud y de patriotismo, habrian dado ya el complemento de aquellos esfuerzos con la mas gloriosa independencia del suelo Oriental.

El Señor Garcia dijo una verdad elocuente y honrosa para los principios del General Rosas, y que muestra con sus propios colores, el sentimiento de la opinion de los pueblos: dijo, que cuando el loco traidor Salvage Unitario Urquiza declaró su inicua rebelion, el General Rosas en una actitud de sublime espectativa, dejó que la Nacion fuese la primera en juzgar aquel hecho y dar su fallo, dejándole el libre ejercicio de su conciencia: el pueblo de Buenos Ayres estalló en indignacion: las Provincias todas contestaron á la sedicion de Urquiza con amargos improperios y con irritacion profunda, y aclamando al General Rosas, le dieron un testimonio nuevo de sus creencias y de su amor. Esto es respetar la opinion! dijo el Señor Garcia, porque el General Rosas no tiene ni soldados en las Provincias, ni armas, ni medios ningunos que él haya aplicado á someter la opinion

El señor D. Eustaquio Torres como miembro de la comision, habló sobre el espectáculo brillante de 28 de Septiembre, en que el pueblo de Buenos Ayres, aplaudiendo las resoluciones de la Honorable Sala, se habia lanzado de un modo espléndido al domicilio de S. E., para rodearlo con la efusion elocuente de su afecto; y que ese acto verdaderamente sublime, en que la aclamacion del Gefe Supremo daba nuevo vigor á la fuerza Nacional, atestiguaba de un

modo práctico el sentimiento dominante del pais, que rodeaba á su Ilustre Gefe de una muralla inespugnable, invencible. Dijo el H. Diputado, que el tierno abrazo que el General Rosas mencionaba en su sentido discurso, era el símbolo de la fraternidad y union con que los Argentinos combatiremos las fuerzas invasoras con que nos amenaza el inicuo gobierno del imperio, y las que arrastrá el loco traidor Salvage Unitario Urquiza.

Despues de elocuentes y oportunas reflexiones, el H. Diputado hizo su saludo entusiasta á los leales Gefes de nuestro valiente ejército, que se hallan hoy entre nosotros, admirando su heroismo y presajiándoles nuevos triunfos en honra de su Patria, y al lado de sus compatriotas, dirijidos por la sabiduría y la valiente é inmediata direccion del Gefe Supremo de la Confederacion.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Diputado D. Eustaquio Ximenez, y dijo, que si se decidia á llamar la atencion de la Sala en su estado de enfermedad, era por persuadirse que los salvages unitarios conservan la ilusion de que las masas Argentinas, á que pertenece, se hallan fatigadas por la dilatada y gloriosa lucha que han sostenido mediante las cabalas atroces de aquellos protervos enemigos. En seguida produjo la idea de que la encomiástica produccion de S. E. habia dado un resultado magnético en el ánimo de los Argentinos, y creia que no podia ser de otro modo desde que la conviccion general es, de que abrazados los Argentinos con el General Rosas, constituyen un sólido anchuroso muro; que no es el loco traidor salvage unitario Urquiza, capitaneando los miserables restos del bando Salvage Unitario, ni las cobardes huestes de la corrompida monarquía del Brasil quienes han de derribarlo, ni conmoverlo. Espresó su íntima conviccion, de que la ardorosa decision de los Argentinos y la actitud invencible en que ha colocado S. E. la Provincia, así como las manifestaciones de los demas pueblos de la República, pulverizaría huestes mas numerosas y mas decididas que las que puede presentar el ciervo miserable del imperio. Concluyó su discurso el Sr. Ximenez, haciendo muy acertadas comparaciones acerca de la índole mezquina del bando Salvage Unitario, de los crímenes de su cabecilla actual, atributos todos que son sinónimo de cobardia; y con respecto al imperio dijo, que es preciso para que sus huestes pudiesen medirse con las nuestras, que se hubiesen fundido en otro cuño distinto al que les conocimos cuando los vencimos en Ituzaingó.

El H. Diputado Dr. D. Lorenzo Torres pidió la palabra, y se notó en la barra movimiento de curiosidad. El Sr. Torres, con su facilidad y con esa sencillez de lenguage que distingue al Orador, produjo las sensaciones mas vivas cuando se contrajo á raciocinar sobre la situacion que ha creado el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y su aliado el Gabinete vil del imperio; y entusiasmó la barra, cuando, invocando enérgicamente el sentimiento público, presentó la Nacion en armas, pronta á castigar esa coalicion cobarde, vencida tantas veces por el mismo hombre á quien está encomendado el Supremo Mando de la República. Puso á la altura digna los sentimientos del patriotismo Argentino, y las virtudes clásicas y el saber fecundo del hombre que lo representa, tremendo é imponente en la lucha gloriosa de su defensa y en la vindicacion de su honor. Las esperanzas siniestras del bando salvage unitario, fueron motivo de epigramas risibles, que solo pueden compararse á la fanfarroneria de las falanges brasileras, y pasando rapidamente de las sutilezas del espíritu al lenguage grave, cerró su discurso con estas elocuentes palabras: "En esta cuestion, Señores, van los intereses de nacionales y estrangeros. Ellos están confundidos; estamos todos en una embarcacion, cuyo timon está en los manos del General Rosas; si él sucumbe sucumbiremos con él." (bravos dilatados.)

El Señor Diputado Lahitte se espresó en los mismos términos que los otros Señores Diputados, haciendo algunas reflexiones sobre los dictérios calumniantes que los enemigos del General Rosas le hacian, y cuyo eco moria, como esas plantas que sin tierra en su derredor tenian que ahogarse sin alzarse de ella. El Sr. Diputado comparó el pasado de algunas celebridades, como Luis XIV en Francia, y otros, al tributar un justo homenage debido á las virtudes y al talento de los hombres grandes, que así tambien recibia el General Rosas los aplausos de los buenos á sus virtudes y á su talento; terminó adhiriéndose á la minuta presentada por la Comision.

El Sr. Saenz Peña, pronunció un elocuente discurso en que hizo una reseña de la alocucion de S. E. en el dia 28 de Septiembre, en que le estaba retratada el alma generosa y patriota de S. E. al manifestar su reconocimiento por la aclamacion de sus conciudadanos, y por la alta confianza que en él depositaban. El Honorable Diputado se estendió en reflexiones que nacian de aquellos conceptos, con grata complacencia de su auditorio.

El Sr. Campana caracterizó propiamente la lucha en que entran los Argentinos para la defensa de su honor y de su suelo; y dijo, que impropiamente creian algunos que ésta pudiese ser una guerra civil; que no era esto exacto, que es una guerra nacional en que el imperio empujó á Urquiza como un medio mercenario de su ambicion y de sus miras.

Aprobada unánimemente esta comunicacion, el Honorable Diputado D. Lorenzo Torres presentó dos proyectos de Ley, de suma importancia para la situacion politica del Estado, de suma trascendencia para el triunfo de la República, en las nuevas luchas que se le suscitan, de sabia y justa prevision en obsequio de las atenciones abrumadoras que pesan sobre el Gefe Supremo de la Confederacion, y dignos de la cooperacion decidida que le ofrece la asamblea del pais.

El primero de estos proyectos de Ley, arrancando de consideraciones profundas, ya de la situacion de la República, de sus preciosos intereses, de la defensa enérgica de su órden interior y de su honra inmaculada; de todos los atributos de la existencia de un pueblo grande, confiados al General Rosas, como el único que puede hacerlos efectivos y consolidarlos en nuestra Patria, está concebido en cuatro artículos principales.

Por el 1.° queda exonerado el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, del deber de presentar á la Sala el Mensage y el Presupuesto que durante su administracion presentaba cada 1.° de año.

Por el 2.° atendiendo á que S. E. se halla encargado por la confianza y voluntad de los Pueblos, de la direccion de la República, y de su enérgica defensa para repeler y castigar la piratica invasion del pérfido gobierno del Brasil, y de su esclavo vil, el loco traidor salvage unitario Urquiza, se declara que interin dure la presente guerra, y hasta tres años despues del triunfo y escarmiento de tan inícuos enemigos, queda exonerado el Exmo. Señor Gobernador no solo de aquellos deberes, sino tambien de cualesquiera otros ordinarios y extraordinarios, sean de la gravedad que fuesen, y que lo distraigan de su atencion importantisima de la guerra y al interior de la Confederacion.

Por el 3.er artículo de este Proyecto de Ley, se declara al Exmo. Señor Gobernador, por las razones espuestas, sin responsabilidad alguna por la postergacion absoluta que haga de todos los deberes ordinarios y extraordinarios.

El 4.° se circunscribe á reproducir la H. Junta á S. E. su mas ardiente y activa cooperacion, aceptando los Representantes las consecuencias de la sancion de la presente Ley, sean las que fuesen esas consecuencias, y haciendo de su esclusiva responsabilidad todos los actos y disposiciones del Gefe Supremo de la Confederacion.

El segundo proyecto de Ley, de una conveniencia trascendente para la República, se dirige á estirpar con el peso rigoroso de la Ley, los abusos con que el tráfico que se hace del metálico, tiende á hostilizar la causa Nacional, á conspirar contra el crédito del pais y su administracion, y á desvirtuar el valor de nuestra moneda circulante.

Por el Artículo 1.° de este proyecto de Ley las penas pecuniarias establecidas por el artículo 2.° de la Ley de 6 de Febrero de 1846, serán adjudicadas en su totalidad al denunciante de la infraccion de dicha Ley en la parte relativa á la prohibicion de las prendas, hipoteca, ó depósito en garantia de moneda corriente.

Por el artículo 2.° se establece que la denuncia se hará ante un Juez de 1.ª instancia en lo criminal, quien procederá sumariamente aplicando las penas pecuniarias que prescribe el artículo anterior, y la de destierro perpetuo, al dueño del metálico que lo dá en garantía, y cuya pena será inmediatamente ejecutada por el Gefe de Policía, á quien lo comunicara el Juez.

El artículo 3.° declara que no habrá apelacion ni recurso alguno de la sentencia del mencionado Juez: y en el artículo 4.° se determina que se dé cuenta al Exmo. Gobierno despues de concluido el juicio y cumplida la pena.

Leidos los proyectos del Sr. Torres, se aplazó su discusion para el Viernes próximo, y se levantó la sesion.

LITERATURA.

El Marques de Valdegamas, *Donoso Cortés*, acaba de publicar bajo este título: EL CATOLICISMO, LIBERALISMO Y SOCIALISMO, una obra destinada á producir una gran sensacion no solamente en Europa sino tambien en todas las naciones civilizadas. En este libro se encuentran esa profundidad y sublimidad de pensamientos, y esa elocuencia arrastradora, que han colocado á *Donoso Cortés* en el rango de los mas ilustres publicistas y oradores contemporáneos.

En esta obra sublime, *Donoso Cortés* refuta todas las falsas máximas, y destruye completamente todos los débiles andamios de las teorías impías y sacrílegas de los novadores modernos que no han dejado tras sí sino duda, desolacion, ruinas y miseria.

Está dedicada á todas las personas que deseen iniciarse en las doctrinas y los principios de esos grandes reformadores de la humanidad, quienes, despues de haberle arrebatado fortuna y reposo, no le han dejado siquiera la caridad que perdona, la esperanza que sostiene y consuela. Allí se verá hasta qué grado puede llegar la negacion de Dios, principio de todo bien.

En fin, es una "obra maestra" que tomara lugar en todas las selectas Bibliotecas, como un monumento erigido á la defensa del Catolicismo, y de los principios fundamentales que rigen á las naciones y que han sido ultrajados con una audacia desenfrenada, por esos apóstoles del desórden, que llenan de luto á la desgraciada Europa.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de Mendoza.

Angel Ferreira	Gumesinda Videla de Ezeiza	Manuel Ado
Angel Fernandez Alonso	Guillermo Clajes Minas	Manuel Córdova
Agustin Poases	Isabel Casilado	Mariano Sicardi
Agustin Delgado	Juan Andres Mayer	Marcelino Araveno
Anacleta Hernandez	J. Aurelio Carrenco	Maria M. Farias de Brabo
Antonio Berdier	José Vasquez	Martin Molina
Agustin Moreno	Juan Rosse	Martin Suamaba
Ambrosio del Molino	José Colomy Ferrer	Manuela Espejo
Bartolo Castros	José Larios	Manuel Cándido Ribero
Vicente Cordero	Jose Iada	Manuel Servy
Bibiana Serda Pertida	J. Selvilain	Narciso Gamboa
Carlos Fonst	José Marin	Nicolas Arellano
Calixto Olmedo	Juan B. de Castaño	Narciso Dominguez
Clemendes S. de Garcia	José E. Fernandez	Pio Canto
Carmen Garcia	José Leon Bitorta	Pedro Lacasa
Celestina de Quiroga Villar	José de Galigniana	Paulino Richaud
Carmelita Lucero	Juan J. Abendaño	Petronita Mosqueira
Diego Loure	José A. Madorga	Prudencio Gimdez
David Romero	Justo Pais	Rafaela Lozada
Dolores F. de Lleiroga	José Y. Lezica	Ramon Reguero
Evarista Argañaras	J. Fernandez Carabajal	Ramon Coyguepan
Enrique Alsina	José G Ramirez	Rufina Palma
Eudoxo Calderon	José Justo Maeso	Rafael J Corvalan
Faustino Beti	José E. Uriburu	Santiago Quiroga
Francisco Silva	Jacinto Varas	Serapio Cabral
Francisco Diaz y Ordene	Juñan Aberastayn	Saturnino M. Laspiur
Francisco Puig	Luis Videla	Silvestre Vila
Feliciano Fernandez	Lucas Delgado	Santini Damiani
Señora del General Quiroga	Luis Serro	Santiago Alvaro Calzadilla
	Meliton Rodriguez	Tomasa Velez
	Martin Anabitarte	Trinidad Murcia
	Manuel J. Correa de Saa	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 28—3ª PUBLICACION.

Maria Lopez y Crodio Lopez, Rio Grande; Lino Pintos y Petrona Ororiega, idem; Maria Rufé con un chico, Buceo; Guillermo Thompson, Santa Fé; Juan Pestalarde, Rio Janeyro; Fusate de Tale y Francisco Massaro, Génova, Santiago Goisampisgo, Europa; Santos Drago, Rio Grande; José T. Conlazo; Rio Janeyro; Juan B. Forrat, idem; Miguel Ancelmo y su esposa y 2 hijos, Génova; Cduin Latham, Inglaterra; Juan Menvielle con 1 hermano Clemente, Rio Grande; Martin Aguerre idem.

DIA 29—2ª PUBLICACION.

Julio Marini y Luis Balle, Rio Grande; Federico Teoingro, Santa-Fé; Dominga Lopez de Uzin, Rio Grande; Bernabela Rodriguez, con un hijo, idem; Juan Doubert, Francia; Jorge La Ruwd, Inglaterra; Juan Paulleti, Santa-Fé; Santiago Pomuchetti, Rio Grande; Juan Casala Lahire, Idem; Pedro Harriet, idem; Juan Maizanara, Francia; Maria Molina, con dos hijos, Rio Grande; Felipa Rodriguez, idem; José Bruzone y Pedro Barroto, idem; Antonio Cabrata, con un hijo menor, idem; Tomasa Cabrera, con 2 hijos menores, idem; Jose Manuel E. da Silva, idem.

DIA 1—1ª PUBLICACION.

Petrona Rodriguez, Rio Grande; Joaquin Craiber, Francia; Pablo Rabena y Luis Rabena, Génova; Augusto Poshier, Rio Grande; Carlos Clarmont, idem; Maria Alvares, idem, Lucio Ortiz, R. Janeiro; Angela Schafino con 2 hijos menores, Génova, Bartolomé Ventura, idem; Pederico de Paecart con su esposa, Francia; Antonio Paecart, idem; Agustin Dessein, Rio Grande; Carlos F. Drabble, Inglaterra; Luis Fheyenet, R. Grande; Sebastian Martinez, idem: Maria B. Ferro, idem; José Gregorio Arengo, Italia; Paula Castro con 2 hermanos, Rio Grande; Sebastian Berreta, Santa Fé; Lucrecia Garcia con un chico, España; Juan Muraio y Juan Insaugabrat, Rosario; Bernardo Etchevarria, Juan Lisardi, idem; Guillermo Arramendy, id.; Pedro Bertil y Lucas Beaugan, Rio Grande; Rafael Barry, id.; Santiago Ginasero, Rosario, Maria Alvarran con 1 hijo menor, Rio Grande; Miguel Miguez y su esposa Bernarda Salvatierra con 2 hijos menores idem; Concepcion Castellanos, idem; Maria Garcia con 1 hija menor y Francisco Carara, idem; Emilia Caustall y Genovefa Constanz, Rio Janeiro; Elina Canstall, idem; Isabel Idiarteborde con 2 hijos menores, Francia; Lorenza Etchegoyen y Graciana Durquet, idem; Hipólito Vaca con un hijo, Córdoba; Nicolas Fulle, Rio Grande; Tomas Tomkinson y un hijo.

DESPACHO DE ADUANA.

DICIEMBRE 1.° DE 1851.

á Weledkin y ca., Belgrano, n. 48.
17 cajones pañuelos de algodon pintados.

á Eberhard, Federacion.
1 cajon pañuelos de algodon fleco de lana, 1 idem cortes de vestidos de muselina.
1 cajon brin de algodon, 1 idem pañuelos de algodon, 1 id. muestras, 1 idem medias de color.

á Dupuy.
1 cajon felpa de seda para sombreros, tafiletes de idem, cintillos para id., cintas de varios colores, hormas para sombreros, cepillos, tijeras, limpiaderas, 1 idem pelo de conejo y pelo de liebre.

á Luciano Victoria 49.
3 cajones libros impresos.

á Ambrosio P. Lezica, Santa Rosa 49.
1 cajon ramos flores artificiales, 1 idem pañuelos de seis cuartas, 3 idem muñecas surtidas.

á Enrique Solanet, calle Potosí No. 251.
1 cajon guantes de cabritilla y de cordero.

á Cocqueteaux y Danthonay, Repres'tes 119.
2 cajones de fierro.

á J. H. Amelar.
1 cajon bancos de piano con respaldos y lisos.

á Barber y Orr, Perú 13.
1 cajon fruteras, mecheros de 4 luces y cadenas de oro para relojes, 3 idem fajas ordinarias, 4 idem zarazas, 15 fardos liensos de una orilla.

á Bunge Bornefeld y Ca., Defensa No. 70.
432 cajones ginebra, 2 idem quesos.
5 cajones máquinas para litógrafo con sus útiles, 1 cajon quitasoles y paraguas, 1 idem cigarreras, 1 idem muestras.

á Forcada.
10 cajones latas.

a Jorge Bell, San Francisco.
10 cascos zinc, 76 planchas fierro, 225 barricas idem.

á Juan y José Garay, Balcarce.
1,440 tablas pino.

Adolfo Van-Praet, Belgrano 66.
92 pipas, 23 medias y 41 cuartas vino.

á Teisseren Vallat, Reconquista.
39 pipas, 6 medias y 1 cuarta vino.
49 pipas vino, 8 medias idem, 6 cuartas idem, 48 cajones vino.

á Canart.
42 pipas y 4 medias vino.

á Sibori Schaffino.
29 tercios yerba.

á Otte, Rosenthal y Ca., Reconquista No. 18.
174 cajones bacalao.

J. J. Klick.
9 cajones ginebra.

a Brownell y Ca., Reconquista n. 81.
18 cajones zarazas anchas.

á Bates, Stokes, y Ca. Maypú 45
1 fardo paño de estrella punzó 1 idem idem, 1 idem bayeta dos *frisas*, grana, 3 idem lienzo azul ordinario, 1 idem nanquines, 5 idem pañuelos de algodon de rebozo azules, 5 idem pañuelos de manos de algodon.

a Lhoman, Meyn.
2 cajon guitarras, 2 idem juguetes de madera, 1 idem figuras, 2 cabeza clástica, 2 idem muñecas desnudas, 2 idem juegos, tambores, 2 idem juguetes de lata, 1 idem idem de madera, 2 idem figuras de plomo, 1 idem bujes de lata, 1 id. pantalones de brin, idem de casimir, levitas de brin, idem de casimir, idem de paño, chaquetas de idem.

á Collet Diehl, Defensa No. 143.
3 cajones medias para señoras.

a Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.
5 cajones cortes de vestidos de muselina, 1 idem muselinas listadas, idem blancas, 1 idem idem de colores, 1 idem cortes muselinas bordadas.

á J. B. Viñal.
67 pipas vino, 2 medias idem, 7 cuarterolas idem, 40 tinajas vacías, 6 canastos aceite, 2 bocois quesos.

á Bartolomé Viale, Santo Domingo.
40 cajones aceite, 17 medias pipas vino, 32 pipas idem, 240 cajones guines, 172 idem jabon, 38 medias pipas aceite, 10 cuarterolas vino.

a Vicente Casares é hijos, Balcarce No. 99.
4,000 baldosas francesas.

á Treusein y Ca.
50 damajuanas ginebra, 200 canastos idem.

á O. J. Hayes, Defensa No. 7.
565 piedras de vereda.

a Deetjen Hughes.
42 cajones licores, 209 frasqueras ginebra.
24 tarros aceite. 5 barricas azucar.

á Samuel B. Hale, Balcarce 71.
10 cajones piel blanca, 14 fardos cotines, 13 idem idem.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41½.
1 cajon bandejas surtidas, canastos de paja para idem, platillos para despabiladeras, asientos para boteltas, saleros, porta navajas vinajeras, canastitas para cartas de visitas, anillos para servilletas, tinteros, bandejas de lata, saliveras, canastitas para copas, cajitas para té, candeleros, floreros de lata, dulceras, ceniceras, canastitas para cubiertos, frascos para licor, copitas para idem, canastitas para tarjetas de visitas, candeleros de mano, lámparas de noche con pantalla, máquinas para café, calderas, lámparas económicas, mechas para idem, candeleros de tres pies solares, tubos para idem, pantallas para idem, quinques de dos y tres luces, mechas y tubos para idem, bombas para quinquees.

REEMBARCOS.

CORRIENTES.—30 barricas harina.
VICTORIA.—39 barricas azucar.
ROSARIO.—1 pipa aguardiente.
DIAMANTE.—17 rollos tabaco, 12 bolsas fariña.
CORRIENTES.—12 barricas azucar, 5 cuarterolas vino seco, 20 cajones fideos, 5 barricas cerveza, 20 cajones pasas, 9 cuarterolas vino, 12 barricas arroz.
CONCORDIA.—64 barricas harina.
ROSARIO.—24 frasqueras ginebra, 8 cuarterolas vino, 25 botijuelas aceite, 1 pipa caña, 6 barricas azucar.
VICTORIA.—1 pipa y 4 cuarterolas vino, 12 bolsas fariña.
DIAMANTE.—30 cajones fideos.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
201 cajones efectos, 14 fardos, 184 bultos, 47 cascos ferreteria.

SAL DESPACHADA.
A Muños.—145 fanegas.—A Medrano y Sola.—240 idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 1.°

Nueva-York, barca americana *B. Aymar;* por Vicente Casares é hijos.
Génova, polacra sarda *Paquete Feliz;* por Adolfo Mancilla y ca.
Londres, barca sueca *Actif;* por Juan Higinbothom.
Liverpool, goleta inglesa *Sappho;* por idem idem.
Puertos del Brasil, barca inglesa *Melody;* por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Londres, barca inglesa *Betsy;* por C. R. Horne con 28,000 caracues, 1 fardo pluma de avestruz, 47 fardos cerda, 186 pipas sebo, 43 medias pipas idem, 2 fardo, cueros de carnero, 471 cueros vacunos secos, 40 fardos lana, 1,328 cueros vacunos salados, 2,442 cueros de potro idem.

SALIDAS.—DIA 29.

Montevideo, vapor americano *Manuelita Rosas.*
Montevideo, goleta inglesa *Victoria.*
Salado, barca brasilera *Rufina.*
New-York, barca americana *E. Wright Junior.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, paquete de vapor ingles *Prince*, miércoles 3 á la 1.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA

12.ª y última funcion de la 3.ª temporada.

Martes 2 de Diciembre de 851.

1.° y 2.° acto del

NABUCODONOSOR.

y último del

IL GIURAMENTO.

A las 8½.

Con esta funcion el empresario tiene el honor de despedirse de este respetable público y con especialidad de las hermosas Argentinas, entre las cuales brilla la primera, la graciosa *Manuelita Rosas y Ezcurra*, digna hija del Gefe Supremo del Estado.

El infrascripto se despide con la satisfaccion de haber llenado sus deberes, y con el deseo de volver en el año próximo; proponiéndose con la mejora de algunos miembros de la compañía, presentar espectáculos mas brillantes y á la altura de la ilustracion de este pueblo á quien desea todas las felicidades.

El Empresario
Antonio Pestalardo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios !
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTNO.

SEXTA Y ULTIMA FUNCION DE

HERR ALEXANDER,

Célebre Mágico Aleman.

El Miércoles 3 de Diciembre de 1851.

La Boleteria se encontrará abierta dedes hoy.
La funcion dará principio á las ocho y media.
Dará principio á las ocho y media en punto.

NOTA.—Se suplica á los Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boleteria, pues no se recibirá dinero en las puertas.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el local donde se dió el *Gran Baile del Comercio.*

De órden de los SS. de la Comision.

El Viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes, restos del mueblage de dichos salones:

Sillas americanas, idem del pais, idem italianas, sofáes alemanes, candeleros de platina de 3 luces, idem de cristal de 3 luces, bandejas de platina, manteles de hilo, cristaleria, quinquées, alfombras, 2 pianos, lavatorios, alguna porcelana y otra infinidad de articulos que estarán de manifiesto en los salones.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el boliche de panadería, calle Santiago del Estero núm. 124, de Monserrat á la cuadra siguiente para el campo.

El Martes 2 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y por órden de los acreedores, todo el contenido de dicho boliche, incluso tres mulas y dos caballos; tambien se rematarán la accion á la llave por el tiempo que falta para concluir la contrata.

Al mismo tiempo.

Se rematará un hermoso galpon de madera,

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Corrientes núm 121.

El Martes 2 de Diciembre á 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menage de dicha casa que consiste de:

SALA.—1 piano de buenas voces, 2 mesas de arrimo, 2 cuadros, 1 alfombra de tripe, 2 lámparas, 12 sillas esterilla dorada, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá &a. &a.

DORMITORIO.—1 cama con colgadura, 8 cuadros de pintura, 1 mesa de vestirse, candeleros, 1 lavatorio, 13 sillas de esterilla, 1 mesita de luz, 1 alfombra, 2 bastidores &a. &a.

COMEDOR.—1 mesa de comer, 1 juego café de porcelana, otro idem de mesa, 8 sillas, alguna loza y cristales, 3 cuadros, 1 estera &a.

OTROS CUARTOS.—1 marquesa, 1 cujita, 2 cuadros punto de marca, 1 guitarra, 1 par carabanas, 1 prendedor de oro, 1 apero, 1 silla de señora, 2 costureros, 1 calentador, 1 tinajon, barriles plantas con sus macetas.

Utiles de cocina y demas muebles que se manifestarán al tiempo de la venta,

Por Federico Silva.

Calle de Representantes núm. 133.

Muebles, papel pintado y otros objetos pertenecientes á una familia ausentada del pais.

El Martes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender a que mas diere una porcion de muebles que consisten en:

2 mesas de consol nuevas flamantes, 2 idem de juego finas, varias clases de sillas nuevas y usadas, 2 sofaes, varias marquesas, idem cómodas, una papelera, l'linda caja de fierro para dinero, 1 escritorio de dos frentes, mesas de noche con piedra mármol, lavatorios con idem, porcion de objetos de adorno, mesas de varios tamaños, 1 piano usado, 3 monturas para hombres, juegos de porcelana para té y almuerzo, lámparas, candeleros con bomba, 1 mesa redonda con piedra para sala, varias otras de luz, costureros, 1 cuja, 1 cama para niño, juegos, porcelana para lavatorio, relojes de sobremesa y pared, floreros, cubiertos, juegos de bandejas, beladoras, banquitos para piano, objetos de platina y muchos muebles y objetos que se manifestarán en el acto de la venta.

Papeles pintados, 1 juego para comedor de paisages otro idem aterciopelado, varios juegos papel batido de varios gustos, lisos y guardas diferentes &a. &a.

AVISOS MARITIMOS.

El paquete de vapor PRINCE, comandante Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miercoles 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde.

Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70.

Abraham Robinson.

Para Gualeguaychú y la Concordia.

Saldrá sin falta para dicho destino en toda la semana entrante, la muy velera goleta nacional GRACIADA, de 38 tons.; admite carga y pasageros teniendo excelentes comodidades; ocurran á sus consignatarios, calle Belgrano núm. 15. d1—6p

Para Gualeguaychú y la Concordia.

Saldrá en toda la semana entrante, la muy velera y de primera calidad, Goleta Nacional "SANTA RITA," de 38 toneladas; admite alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran á su consignatario, en el almacen calle Belgrano No. 15.

d1—6p

Para Génova.

Saldrá en el mes entrante sin falta la muy velera, nueva, clavada y forrada en cobre polacra sarda PACHETTO FELICE, tiene parte de su cargamento pronto, y solo puede admitir como 2000 cueros ó su equivalente en fardos. La excelente comodidad del buque, le permite garantir el mejor tratamiento á los pasageros que quieran ir en el. Diriganse á sus consignatarios Adolfo Massilla y Comp. calle de la Victoria núm. 188½ ó al capitan D. Juan B. Villa. n2—4p

Para el Havre de Gracia.
(Pasageros Solamente.)

Paquete de la Linea, Barca Francesa "CAMOENS," de 244 toneladas, su capitan E. Drouaux, saldrá para dicho destino, el Lúnes 25 del corriente. Las personas que quisieren tomar pasage en él, tendrán que verse sin demora, con los consignatarios, los Sres. Llavallol é hijos, ó con—

Carlos R. Horne
Corredor Marítimo de Número
Calle la Reconquista No. 55.

n20—10p

Para Montevideo; el vapor americano MANUELITA ROSAS,

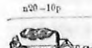

saldrá para dicho puerto el Miércoles 3 del corriente á las 4 de la tarde.

Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106, ó ir abordo de dicho buque el dia de su salida con su correspondiente equipage.

Dicho vapor saldrá para Montevideo en adelante, todos los Miércoles y Sábados, á las 4 de la tarde. o28—6p

Para Marsella y Cette.

La muy velera y de primer clase, clavada y forrada en cobre barca francesa AUSTRALIE, de 210 tons., su capitan Molle.

Teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, será despachada en la mayor brevedad y podrá aun recibir á flete algunas toneladas de cueros secos ó su equivalente en fardos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros y el capitan Molle les ofrece un trato esmerado. Para tratar sea de flete ó pasage, ocúrrase á casa de su consignatario Sr. D. B. Canard ó á—

Carlos Horne,
Corredor marítimo de números,
Calle Reconquista núm. 55.

n20—10p

Para Nueva-York.

La muy velera, nueva, Barca Americana "OLIVER J. HAYES," 413 toneladas, Capitan S. D. Francisco Scott. Este hermoso buque, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada, será despachada en breve, y puede aun recibir carga. Las comodidades de este buque para pasageros, ya son conocidas ser de primer órden, á quienes ofrece el capitan un trato esmerado. A las personas deseosas de embarcar frutos por este buque y dirigiéndolos á la casa de consignacion, se ofroce adelantos liberales por el consignatario, el Sr. D. O. J. Hayes.

Ocúrrase á—
Ricardo Sutton. (hijo)
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

n24—10p

Para Nueva York.

La nueva, hermosa fragata americana PARANA 552 tons., capitan Langston.—Este buque estando en su primer viage y teniendo la mayor parte de su carga contratada y embarcando, tendrá despacho muy pronto y ofrece una oportunidad excelente, tanto para carga come pasageros. A las personas deseosas de embarcar frutos en ese buque, dirigiéndolos á la casa, se ofrece adelantos liberales por el consignatario el señor D. O. J. Hayes. Ocúrrase á—

Ricardo Sutton (hijo).
Corredor marítimo de número,
Calle Reconquista núm. 14.

n24—10p

Un sugeto extrangero de alguna capacidad desea encontrar colocacion como para una barraca, saladero, dependiente de almacen, ó para hacerse cargo de algun establecimiento en la campaña, dará garantías de su conducta; el que se interese ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 156. n28—3p

Aviso á los consumidores de cueros charolados; en la calle de Cuyo pasado el n. 109, casa sin núm. Hay á venta por mayor y menor, becerros y otras clases de cueros charolados como para calzado y otros objetos, se venden por precios sumamente baratos. n28—15p

D. Bernardo Constat, continúa ofreciendo sus servicios, á sus amigos y al Público, en todos los ramos de su Profesion. Calle del Perú núm. 125½. n28—2p

A los oficiales Boteros.—En la fábrica Americana calle San Martin núm. 60. Se necesita cuatro ó cinco oficiales de botas cosidas; se les pagará buenos precios. n28—5p

Se vende la casa calle Independencia núm. 182; allí hallarán con quien tratar. n28—15p

Harina Norte Americana de superior calidad, para consumo de la plaza. Se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores hasta la cantidad de 1000 barricas, á precio equitativo; calle La Defensa n. 69.

n28—6s *Zimmermann Frazier y Ca.*

Cocinera.—En la botica calle de Belgrano núm. 178, se necesita una cocinera para una cortísima familia, la que deberá tener quien acredite su honradez y buena conducta. n28—3p

Mercería frente á San Juan, calle Santa Clara núm. 102,
(*Artículos recien recibidos.*)

Máquinas para café de nueva invencion, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, saumadores, aceiteras, lamparitas para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palangana y jarra de metal, bizcochos á la vainilla.

Charreteras finas para oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes, perfumería de toda clase y una infinidad de artículos de gusto muy aparentes como para obsequios. n28—3p

MUNDO PINTORESCO Y LITERARIO.

De todas las publicaciones mensuales que de Europa se envian á América, el MUNDO PINTORESCO, es el mas adecuado para la lectura en las familias, por el espíritu de moralidad con que es redactado y las diversas materias de que trata, lo hacen apreciable á toda clase de personas; su precio es sumamente barato, pues por 8 pesos fuertes al año, trae el mismo contenido que otras publicaciones de doble valor, siendo la ejecucion de sus gravados é impresion, en mucho superior.

Por 8 pesos al año, el Mundo dá:

1º—Un Diario político que se publica dos veces al mes; uno el 15 y otro el 30 de cada mes; todas las personas que han tenido en manos este periódico, nos han dado el parabien por la sanidad de las ideas que encierra y la veracidad de los acontecimientos políticos que relata; este periódico es del tamaño de los de esta capital y de tipo muy compacto; se publica con el nombre de MENSAGERO DE FRANCIA.

2º—Un número mensual del MUSEO DE FAMILIAS, que contiene 64 columnas de texto en 4º sobre materias agradables é instructivas con preciosos gravados.

3º—Láminas de modas, diseños para bordar y para canavá muy bien iluminados.

Todo esto que vá mencionado viene una vez por mes, por los vapores ingleses con la mas exacta regularidad. Van ya publicados dos años del MUNDO PINTORESCO y está abierta la suscricion para el tercer año.

Precio de subscricion por año.................8 pesos fuertes.
Se subscribe en la "Libreria frente al Colegio." n25—10p

LIBROS NUEVOS
En la
LIBRERIA DE LUCIANO,
Calle de la Victoria núm. 49.

DONOSO CORTES, Protestantismo, liberalismo y socialismo, 1 tomo.

Manual de curas ó breve compendio del ministerio parroquial.

Instruccion de un padre á su hija sobre las materias mas importantes de la religion, costumbres y modo de portarse en el mundo.

Virginia ó la doncella cristiana, historia dedicada á todas las señoritas.

Peronne, Tratado de la verdadera religion.

Educacion de las madres de familia, por Aymé Martin.

Deberes y espíritu de los eclesiásticos para uso de los seminarios.

Curso de filosofía antigua y moderna, para el uso de los colegios americanos.

Historia de la sociedad doméstica, por el P. J. Gaume.

Ensayo sobre la supremacía del Papa

Historia de la Compañía de Jesus, por Crètineau Joly.

Hombre apostól co.

Catecismo de la doctrina cristiana, por Mazo, con 19 láminas.

ESCRICHE,
Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

Esta obra utilísima á los legistas y á las personas de toda clase que quieran iniciarse con poco trabajo en el importante conocimiento de las leyes; está corregida notablemente y aumentada con numerosos documentos sobre el derecho Americano. El mas pomposo elogio que se puede hacer de esta nueva edicion es la apreciacion del ilustre colegio de Madrid: que este diccionario es uno de los grandes monumentos que se han levantado á la Jurisprudencia Española y al mismo tiempo la mas selecta enciclopedia que posee. Se halla solamente en venta, á precio moderado, en la Libreria de Luciano, calle de la Victoria N. 49.

VALBUENA REFORMADO.

Diccionario Latino-Español; se recomienda á los jóvenes que cursan el aula de Latin, por la indicacion precisa de los diferentes sentidos propios y figurados de las palabras Latinas. Esta nueva edicion, enteramente refundida y purgada del sinnúmero de errores esparcidos en el Nuevo Valbvena, está aumentado de mas de 20,000 voces, y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos. Ademas lleva un Vocabulario completo Español-Latino, muy importante especialmente para los discípulos de la clase de menores. Se halla en venta, á precio moderado, solamente en la Libreria de Luciano, calle de la Victoria N. 49.

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADORES.
Coleccion escogida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados.

Esta obra contendrá los mejores discursos de los mas ilustres predicadores antiguos y modernos que han ilustrado ó inmortalizado el púlpito cristiano

Y entre otros P. Ventura, Amado, Fortea, Hernandez, Troncoso, Garcia, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Badoire, Bridaine, Plantier, Combalot, Cœur, Wiseman, Newman, etc.

Esta obra inmensa se publicará en 25 tomos; se hallan de venta los 4 primeros.

El quinto tomo aparecerá en el mes de Diciembre.

Año cristiano, 18 tomos con 302 láminas.

Biblia Sacra, traducida por Scio, con 40 láminas.

Biblioteca de religion, 10 tomos.

Las siete partidas, 5 tomos.

Novísima recopilacion, 5 t.

Los códigos españoles concordados y anotados, 5 tomos.

Sermones de Granada, 14 tomos.

Sermones del P. Carlos frey de Neuville, 8 tomos.

Vives (J. Lud.), ópera omisia, 8 tom.

Compendio de retórica de Blair, 1 tomo.

Diccionario de la lengua castellana, por Salva.

d2—

8 CALLE 8
DEL PERU.
En la misma casa de la fabricante de corcées.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
PORTAL.

Las personas que quieran hacerse retratar segun el método del célebre retratista *Tompson* de *Paris*, pueden ocurrir á dicha casa todos los dias desde las 9 hasta las 4. n7—3p

Se vende una elegante volanta france a de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

Un sugeto de capacidad en el ramo de contabilidad, se ofrece para cualquier arreglo de cuentas y libros, ó para llevar estos en alguna casa de comercio que no quisiese costear el sueldo de un dependiente destinado esclusivamente para aquel objeto. El que lo precise, puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 164. n26—5p

Peones por mes. —Se necesitan algunos, para un establecimiento inmediato á la Ciudad. Se ofrece buen salario y buena mantencion; calle Victoria núm. 236. n27—5p

Se necesita una mucama, para el servicio de un matrimonio, sea estrangera ó del país, que tenga buenas recomendaciones; Ocúrra á la calle de Corrientes núm. 115. n27—5p

Quinta en venta, ó se alquilan sus viviendas. En el curato de Balvaneda de la Encarnacion, como á 31 cuadras de la plaza de la Victoria, se halla una quinta en venta, el terreno es como de una cuadra ó algo mas toda poblada de árboles frutales de fruta esquisita y muy variada, todos ellos muy nuevos y algunas plantas de flores; tiene 4 piezas de azotea nuevas, 2 antiguas de teja, un galponsito de madera, cochera y caballeriza como para 4 caballos. Para tratar el que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Federacion n. 166, ó á la de Suypacha n. 32. n26—6p

TALABARTERIA calle Perú núm. 9.—Se necesita un oficial para trabajar en pecheras de carro y algunos punteadores ó cosedores. n27—8p

PIPAS VACIAS —Se venden como doscientas pipas arqueadas de fierro, y prontas para llenar de grasa, se hallan situadas en Barracas, en casa del Sr. Marin. Los SS. que se interesen en su compra pueden acudir á la calle Balcarce núm. 59. n27—5p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.
TODOS LOS DIAS, DESDE LAS 10 HASTA LAS 3.

Taller del Sr. FAVIER.

Calle de la Piedad No. 121, en los altos entre la Peluquería y los Baños Públicos. n24 30p

Se vende una quinta con 63 varas de frente y 66 de fondo, con 4 piezas, pozo de buena agua, árboles frutales y cercada de pita; situada en la calle Monserrat de la iglesia para el campo 11 cuadras, por señal tiene un palo con diseño de juegos artificiales. Para tratar ocurrase á la misma quinta. n29—5p

Se ha perdido un caballo oscuro, con recado de campo; dicho caballo se perdió por las inmediaciones de la Concepcion: la persona que lo entregue en la calle de la Independencia núm. 126, recibirá una gratificacion. n28—3p

En la carpintería y mueblería, calle de la Victoria núm. 182, se precisa un aprendiz. Se compone toda clase de muebles y se vende todo mas barato que en otra parte, mesas de arrimo de la última moda, á 280 pesos el par. n28—4p

Segadores.—Se precisa unos cuantos estrangeros para salir al campo á corta distancia de la ciudad á trabajar en la siega, se les pagará un buen sueldo; Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 207. n28—5p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Síndico General de acreedores formado á los bienes de D. Francisco Alvarez, hace saber á los Sres. que tengan créditos contra dicho concurso, presenten sus documentos en el papel que corresponda, en el término de ocho dias, en el almacen calle de Representantes n. 74, para la toma de razon. Buenos Aires Noviembre 26 de 1851.

n28—3p *Hermenegildo de la Riestra.*

Cocinera.—En la calle de Chacabuco núm. 15, se precisa una cocinera que sea estrangera, y tenga buenas recomendaciones n28—3p

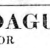

Se vende una casa en la calle San Martin; es la primera esquina pasando el templo de las Monjas Catalinas, á la mano derecha; tiene nueve piezas, todas de azotea En la calle la Reconquista (antes Paz) No. 40, en los altos, darán razon. n29—6p

Se precisa una mucama, en la calle Lima No. 150. n29y6p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
NORTH Y BARTOLI.
TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.
Plaza de la Victoria No. 56 (Recoba Nueva).
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
n4—30p

Esteras de la India, de varios anchos, blancas y de color, tinajas de todos tamaños para conservar fresca el agua. Calle del Perú No. 92, bajo los altos de los SS. Alcorta. n24—15p

Se vende una casita del cuartel de Rebajados dos cuadras para el campo y media cuadra para el Sur, sobre la derecha, la primera casa, con tres piezas habitables, cocina y varias plantas de árboles. Se dará en un precio cómodo, y para tratar ocúrrase á la misma casa. n25—10p

PREVENCION AL PUPLICO.

Para contestar al aviso del núm. 6 057 de este Diario dado por D. Antonio M. Taboada, necesito la resolucion del Sr. Juez del Crimen, ante quien lo he acusado criminalmente al dicho Taboada, y ruego al respetable público suspenda su juicio interin salga.

Gregorio Iramain.

n26—5p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

La Agencia del Correo de Ultramar previene á los SS. que desean suscribirse ó renovar la suscripcion para el año entrante de 1852, lo hagan en la mayor brevedad posible, porque habiéndose limitado el número de los egemplares que se remiten á esta agencia para solo los SS. suscriptores, no podrá esta complacer á los nuevos pedidos, que se le hicieren despues de la salida del próximo paquete, sin que sufran un retardo en su entrega.

Se admitirán suscriptores para seis meses, ó el año entero.

Acaba de recibirse la entrega del *Museo Ilustrado* correspondiente al mes de octubre próximo pasado. n5—30p

SILLAS—De montar de cuero de chancho completas, de la mejor y mas acreditada FABRICA de Adams, Londres, toda clase de arneses para uno ó dos caballos, nuevos ó con poco uso; sillas de señoras, látigos, salvavidas, &a., &a., á precios muy acomodados. Calle la Piedad No. 55. n26—5p

Volanta en venta.—Se vende una grande y de vuelta entera, tiene asientos para seis personas y el cochero, recien desembarcada: la persona que se interese por ella podrá verla en la barraca de Sta Clara núm. 231, calle General Lopez; allí encontrarán con quien tratar. n26—6p

Se alquila una esquina, recien edificada, en la calle de Chile y Santiago del Estero, es propia para un almacen; el que se interese ocúrra á la calle de la Independencia núm. 227½, donde encontrará con quien tratar. n24—7p

Idioma Ingles.—Un profesor bien conocido en ambas márgenes del Plata, por su habilidad y la rapidéz con que enseña a sus discípulos, ofrece dar lecciones en casas particulares, y puede dar informes de las personas mas respetables de la ciudad que ha enseñado. Ocúrrase á la Libreria calle del Perú núm. 13½, donde darán razon. n26—6p

Lavado y planchado á la Parisiense.—Madama Germain últimamente llegada de Paris, tiene el honor de prevenir al público que se encarga de lavar, planchar y componer toda clase de ropa blanca á precios moderados: calle de las Piedras núm. 12. n25—10p

En la talabartería, calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza se necesita un oficial de costura, y tambien un aprendiz. n25—8p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacífico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10—30p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santísima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

A los oficiales talabarteros.—Se necesita en la calle de la Victoria núm. 79 algunos punteadores que trabajarán por piezas: el jornal puede salir á 40 pesos. n29—3p

Se necesita una sirvienta para mucama, y se le dará buen sueldo. Calle Santa Rosa núm. 214, esquina á la de Chile. n29—3p

Conchavada.—Se necesita una cocinera, en la calle la Victoria núm. 79, para una corta familia, á quien se dará 200 pesos mensuales; se desea que sea estrangera. n29—3p

Se han desaparecido de la calle de Tacuarí, de la Concepcion dos y media cuadras para Barracas, dos caballos, uno es zaino negro, tiene una señal en la oreja del lado del lazo, tiene un zarcillo, cola al garron; el otro es doradillo, frente blanca del lado de montar; se darán cien pesos de gratificacion al que los entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, en la calle de las Piedras núm. 244. n29..5p

Dinero á réditos.—Se dá sobre hipoteca libre de todo gravamen, en la calle Santo Domingo pasado el núm. 176, la puerta que sigue para el campo. n29—3p

En la calle la Federacion No. 375, se precisan de 10 á 15 vascos, para el trabajo de chacra, pagándoles un buen sueldo y bien cuidados en sus personas. Para tratar ocúrrase á dicha casa. n29—5p

La sociedad mercantil que ha girado bajo la firma Juan Burzaco y Ca, ha terminado por mutuo convenio desde esta fecha, quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad, la cual girará en lo sucesivo bajo la firma de Juan Burzaco. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851.

Agustin Lopez.— *Juan Burzaco.*

n28 12p

En la calle de los Estados Unidos núm. 4, se venden á precios acomodados tirantes y alfagia de Urunday y quebracho, vigas de Lapacho, palos largos de algarrobo y marcos acerrados de puertas y ventanas: todo de superior calidad. n27—6p

Se ha estraviado una carta de Goya, en la que venia adjunta una letra á la órden de D. Antonio Monte y endosada á la de D. Nicolas Soraluce; se suplica á la persona á quien fuese presentada dicha letra para su aceptacion ó pago, se sirva retenerla y pasar aviso á la casa n. 177, calle La Defensa. n28—6p

Ama de leche.—Se ofrece una vasca recien salida de cuidado, sana y robusta, sea para criar en su casa ó en la del interesado; para tratar ocurrase á la calle de la Piedad n. 293, á cualquier hora del dia. n28—3p

Mucamo.—Se necesita uno en la calle San Martin núm. 64; es preciso que tenga buenas recomendaciones. Se prefiere que sea Vasco. n28—3p

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse por algun tiempo, pone en conocimiento del público, que ha bajado los precios como sigue:

Retratos de 100 pesos, por 60.
Idem de 150 pesos, por 80.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.º 160. CALLE LA PIEDAD **N.º 160.**
Frente la casa de la Señora Doña Gregoria de Rosas.
n26—5p

Se ofrece, para el servicio de una casa de familia, un matrimonio frances, recien llegado. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle San Martin No. 139, á cualquier hora del dia. n27—5p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.